

PERSONAJES DEL SUR (SANTIAGO DEL TEIDE):
DON JOSÉ NAVARRO Y SOTOMAYOR (1785-1832),
CAPITÁN DE MILICIAS, COMANDANTE DE ARMAS DEL VALLE DE SANTIAGO Y EMIGRANTE¹

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

[blog.octaviordelgado.es]

Este destacado militar suplió su limitada capacidad para el mando con un gran tesón, lo que le permitió superar enemistades e informes negativos de sus superiores y lograr sus respectivos ascensos, primero a subteniente y luego a capitán. Además, desempeñó con acierto el cargo de gobernador de las armas de su pueblo natal durante más de dos décadas, hasta que pidió su retiro para emigrar a América, donde falleció. Como era normal por entonces, emparentó con otros dos ilustres militares vecinos del Valle de Santiago, el coronel graduado de Caballería don Salvador Gorrín Forte, héroe de la Guerra de Independencia venezolana, casado con su hermana María, y el teniente coronel graduado don Antonio González Velázquez, su consuegro.



Tamaimo, pueblo natal del capitán don José Navarro Sotomayor.

Nuestro biografiado nació en el pago de Tamaimo el 16 de julio de 1785, hijo de don José Navarro García y doña Micaela González de Soto y Abreu (conocida como *Micaela*

¹ Sobre este personaje puede verse también otro artículo de este mismo autor: “Personajes del Sur (Tamaimo-Santiago del Teide): El capitán don José Navarro y Sotomayor (1785-1833)”. *El Día (La Prensa del domingo)*, 15 de abril de 1990. Con posterioridad, la reseña biográfica se ha visto enriquecida con nuevos datos. También puede consultarse su expediente personal, con su hoja de servicios, en el Archivo General Militar de Segovia.

Sotomayor), naturales y vecinos de dicho lugar². Cinco días después fue bautizado en la iglesia parroquial de San Fernando de la Villa de Santiago por don Dionisio Keogh y Lynch, cura párroco de la misma y de Guía; se le puso por nombre “*José Antonio de la Cruz*” y actuó como padrino su tío don José González de Soto.

Perteneció a una familia de cierto prestigio local, en la que destacaron, entre otros: *don Pedro Navarro*, alcalde mayor de dicha villa; el sacerdote *don José Navarro y Gorrín* (1839-1881), Bachiller en Sagrada Teología, párroco de San Miguel de Abona, El Tanque y San Pedro de Daute, arcipreste y subcolector de Capellanías de Garachico; y *don Buenaventura Gorrín y Navarro* (?-1915), seminarista, maestro, alcalde y juez municipal de Los Silos.

SUBTENIENTE DE MILICIAS

Don José Navarro creció bajo la protección del Señor del Valle de Santiago, don Fernando del Hoyo-Solórzano, solo tres años mayor que él y a quien siempre guardó gran afecto y fidelidad. Por dicha circunstancia, tuvo la posibilidad de aprender a leer y a escribir con bastante corrección, además de adquirir notables conocimientos de Aritmética.

Como consecuencia de lo expuesto, la familia Navarro-Sotomayor fue abriéndose una destacada posición social en el mencionado Valle, prueba de lo cual fue el enlace de la hermana de nuestro personaje, doña María Navarro y Sotomayor, con su paisano don Salvador Gorrín Forte, de familia relativamente desahogada y que llegaría a ser coronel graduado de Caballería, regresando de América con la aureola de héroe de la Guerra de Independencia de Venezuela³.

Desde muy joven nuestro biografiado se sintió atraído por la carrera militar, por lo que el 7 de marzo de 1808, a los 22 años de edad, empezó a servir como soldado distinguido en el Regimiento de Milicias Provinciales de Abona. Antes de pasar un mes, el 3 de abril inmediato, fue promovido al empleo de subteniente de la 8ª compañía de Fusileros del mismo cuerpo, con carácter interino, por orden del Marqués de Casa Cagigal, comandante general de las Islas Canarias; desde entonces se le mencionaría indistintamente con dicho empleo o con el de alférez, pues por esa época eran equivalentes.

A partir de su nombramiento como oficial, el prestigio de don José Navarro aumentaría considerablemente entre sus paisanos, por lo que era normal que se le invitase a ocupar lugares de preferencia en los actos que se allí se celebraban, actuando con frecuencia como testigo y padrino en la celebración de bodas y bautizos.

El 10 de julio de 1809 figuraba en una relación de jefes, oficiales y cadetes del Regimiento Provincial de Abona, “*á quienes por antigüedad y servicios corresponde ser promovidos p^a. llenar las vacantes que hay en el Cuerpo*”, firmada en Santa Cruz de Santiago de Tenerife por el comandante general de Canarias don Carlos O’Donnell, en la que se le proponía por antigüedad para el empleo inmediato: “*A Teniente de Cazadores por hallarse vac^{te}. este empleo al Sub^{te}. in^o. del mismo Cuerpo Dⁿ. José Navarro*”, añadiendo que “*Tiene 24 años de edad y 2 de servicio*”⁴. Pero no llegó a obtener dicho ascenso.

En enero de 1810, a los 24 años de edad, contrajo matrimonio en San Juan de la Rambla con doña Gumersinda de Armas Perdomo, natural de dicho pueblo⁵ e hija del capitán

² Don José Navarro y doña Micaela González, vecinos de Santiago, fueron dispensados en Canaria el 21 de noviembre de 1777 de tercero con cuarto y cuarto grado de consanguinidad, por el Lcdo. don Eduardo Sall, abogado de los Reales Consejos, provisor y vicario general de la Diócesis en sede vacante. Eran hijos de don Juan Navarro y doña Lucía García, y de don Leonardo González y doña María de Abreu, respectivamente.

³ *Don Salvador Gorrín Forte* (1785-1848), natural también de Tamaimo, fue coronel graduado de Caballería, héroe de la Guerra venezolana, alcalde real y constitucional de la Villa de Santiago.

⁴ Archivo Municipal de La Laguna. Milicias (M-IV).

⁵ Doña Gumersinda nació en San Juan de la Rambla el 4 de febrero de 1791 y cuatro días después fue bautizada en la iglesia de San Juan Bautista por el cura párroco don Juan Pérez de Valladares y actuó como padrino don Manuel Vicente del Castillo, vecino de dicho lugar.

de Milicias don Antonio de Armas Perdomo y Encinoso⁶, oriundo de La Gomera, y de doña María Alonso Bautista del Castillo, natural de la mencionada localidad tinerfeña. La nueva pareja se estableció en el Valle de Santiago, pero el 17 de noviembre de 1811, al nacer su hija María, don Josef Navarro [sic] figuraba como vecino de San Juan de la Rambla.

Por esa época, don José Navarro sirvió durante tres meses en la guarnición de la plaza de Santa Cruz de Tenerife, donde desempeñó algún cometido relevante, como el que reflejó en su *Diario* don Juan Primo de la Guerra, III Vizconde de Buen Paso, con fecha 11 de junio de 1810:

Esta tarde fui a pasear al castillo de Pasoalto, sin acordarme de que estaban allí los reos de la conmoción del Puerto de La Orotava, que son cincuenta y uno o cincuenta y dos... La guardia, que se compone de veinte milicianos, a los que se añaden por las noches un retén de diez, la mandaba el subteniente don Josef Navarro y Sotomayor, natural de la villa de Santiago y casado, seis meses ha, en San Juan de la Rambla. Es un joven que me refirió ser muy afecto al señor de la villa de Santiago, don Fernando del Hoyo, mi sobrino, y me hizo muchas expresiones de obsequio.⁷

La mencionada vinculación de nuestro biografiado con el Señor de la Villa influyó, probablemente, para que no fuese bien visto por sus superiores, pues por entonces eran frecuentes los enfrentamientos entre los nobles isleños. De este modo, el 28 de junio de 1811 el coronel del Regimiento, don Domingo Chirino y Soler VI Marqués de la Fuente de Las Palmas, informaba que: “*Los Subtenientes D. José Soler y D. José Navarro de ninguna manera pueden salir de la clase de Subalternos, pues su ineptitud, y falta de aquellas conveniencias precisas para sostener el decoro de otro más alto encargo, los imposibilitan de ascender a capitanes*”. El 14 de julio inmediato, el mismo jefe informaba: “*El Sub^{te}. D. Josef Navarro no sirve para ascender de la clase de subalterno, por su ineptitud y falta de instrucción*”. Y el 14 de agosto insistía en su informe, proponiendo: “*a D. Juan Calvo en lugar de D. José Navarro para ascenso a capitán*”, “*por su ineptitud, falta de instrucción, y conveniencia*”. A pesar de lo cual, el 26 de este último mes nuestro biografiado figuraba entre los propuestos para el ascenso: para “*Teniente de la 7^a en lugar de D. José Ruiz de Medina a D. José Navarro subteniente de la 8^o*”, pues “*aunque el coronel advierte la ineptitud y falta de aplicación*” del subteniente don José Navarro, “*ha parecido no dejarlo sin la colocación que le proporciona su antigüedad, quedando al arbitrio de V.S.*”; por entonces continuaba figurando como subteniente de la 8^a compañía.⁸

GOBERNADOR DE LAS ARMAS DEL VALLE DE SANTIAGO

No obstante los negativos informes de su coronel, nuestro biografiado desempeñó con acierto, desde su ascenso a subteniente en 1808, el cargo de comandante o gobernador de armas de la Villa de Santiago, en el que permanecería durante 23 años. Dicho nombramiento le fue concedido por ser el único oficial del Regimiento de Milicias Provinciales de Abona que residía en dicha villa, cuya demarcación estaba asignada a dicho cuerpo.

Pero en ese tiempo hubieron intentos de quitarle esa destacada responsabilidad, como el suscrito por don Antonio González Velázquez⁹, capitán del Regimiento de Garachico que residía también en el mismo Valle de Santiago, el cual hubo de ser resuelto mediante comunicación del comandante general de Canarias, don Pedro Rodríguez de la Buria, al

⁶ El capitán don Antonio de Armas Perdomo, que había sido alcalde real de San Juan de la Rambla en cinco ocasiones, murió arrastrado por las aguas en el aluvión de 1826.

⁷ Juan PRIMO DE LA GUERRA (1976). *Diario (1800-07)*. 11 de junio de 1810.

⁸ Archivo Municipal de La Laguna. Milicias (M-IV).

⁹ Don Antonio González Velázquez (1774-1854), nacido en El Tanque, siempre estuvo adscrito al Regimiento de Garachico; llegó a ser teniente coronel graduado de Milicias y alcalde mayor del Valle de Santiago.

coronel del Regimiento de Garachico, fechada en Santa Cruz de Tenerife a 20 de marzo de 1813 y que transcribimos a continuación:

*Es equivocado el concepto en que el Capitán del Regimiento del cargo de V.S. Don Antonio González comprenda que a él, y no al Subteniente Don José Navarro, le toca mandar las armas en la Villa del Valle de Santiago, cuando este último oficial lo es del Regimiento de Abona, a cuyo cuerpo y compañía está asignada la demarcación del referido pueblo, y no habiendo motivo fundado ni teniendo yo por conveniente alterar el derecho que obra en favor de Navarro, hará Vd. entender al Capitán González que no ha lugar su solicitud en despojo del otro, y que su reputación no puede verse alterada como dice, porque así no suceda; respecto a que la opinión común jamás debe meterse en asuntos militares ajenos a su incumbencia.*¹⁰

Región de Milicia Real de Abona en Tenerife.

El Sr. D. José Navarro, su edad 29 años, su País la Villa de Abona su calidad Distinguida su salud Buena, sus servicios y circunstancias lo que se expresa.

Tiempo en que empezó a servir los empleos.				Tiempo q. ha servido en cada empleo.				Servicio activo.			Servicio pasivo.			Resumen de servicio		
EMPLEOS.				EMPLEOS.				Años	MeSES	Dias	Años	MeSES	Dias	Años	MeSES	Dias
Soldado Disting.	7	Mez	1808	Soldado Distinguido	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Subteniente	3	Mez	1808	Subteniente	"	6	"	6	2	27	6	8	27			
TOTAL HASTA FIN DE D.º 2 1814				"	6	"	6	2	27	6	8	27				

Regimientos donde ha servido.

Campañas y acciones de guerra en que se ha hallado.

En ninguna: ha servido en la guarnición de las Palmas de la Cruz de su mar.

Como Ayudante ind. de la plaza de Abona del cuerpo Distinguido de su de servicio a cargo de la Cruz de la Cruz en la época de mi cargo Mayor el 2 de Diciembre de 1814.

Lamardo Calderof

INFORME DEL INSPECTOR.	NOTAS DEL CORONEL.
Poca capacidad y ninguna instrucción - Ala Buria	Valor: Buena Aplicación: Buena Capacidad: Buena Conducta: Buena Estado: Casado Conveniencias: Buena Residencia: Palma

Hoja de servicios del capitán don José Navarro y Sotomayor, fechada en 1814.

Por una hoja de servicios fechada a 31 de diciembre de 1814 sabemos que el coronel del Regimiento, el mencionado Marqués de la Fuente de las Palmas, opinaba en sus notas de concepto que existían valores positivos y negativos sobre la trayectoria militar del Sr. Navarro y Sotomayor: se le consideraba valor, mucha aplicación, poca capacidad, buena conducta y cortas conveniencias; por entonces residía casado en el Valle de Santiago. Por su parte el comandante general e inspector del Cuerpo, general de la Buria, era más drástico en su informe: “Poca capacidad y ninguna instrucción”. Como curiosidad, se le consideraba calidad “Distinguida”, salud buena y “su País la Villa de Santiago”. No se había hallado en ninguna campaña ni acción de guerra, pero en dos ocasiones había servido como tal

¹⁰ Archivo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife. Fondo Tabares de Nava (Reales Despachos).

subteniente en la División que estaba de guarnición en la plaza de Santa Cruz de Tenerife, donde permaneció tres meses en cada una.¹¹

A pesar de los anteriores informes, el alférez don José Navarro y Soto, como también era conocido, continuó ocupando una posición social privilegiada en su pueblo natal, contando con el aprecio y respeto de la mayoría de sus vecinos, a los que prestó importantes servicios desde su cargo de gobernador de las armas del Valle.

El 21 de septiembre de 1816, se le remitió una circular a “*Josef Navarro y Soto Mayor*” desde Vilaflor por el sargento mayor del Regimiento de Abona, don Leonardo Cordero¹². Al año siguiente, mediante Real Despacho dado en palacio a 19 de enero de 1817, el Rey don Fernando VII le confirmó en su empleo de subteniente, con la antigüedad de su desempeño:

Por cuanto el Comandante que fué de las Islas Canarias, Marqués de Casa-Cajigal nombró subteniente de la Octava Compañía del Regimiento Provincial de Abona a Don Josef Navarro Sotomayor, y he venido en aprobar y confirmar el expresado empleo, con la antigüedad de tres de Abril de Mil ochocientos ocho.

Por tanto mando al Capitán General o Comandante General a quien tocare de la Orden conveniente para que el expresado Don José Navarro Sotomayor, se ponga en posesion del mencionado empleo, guardandole y haciendole guardar las preeminencias y exenciones que le tocan y deben ser guardadas; que asi es mi voluntad; y que el intendente a quien pertenciere de asi mismo la orden necesaria para que se tome razón de este despacho en la contaduría principal, en la que se le formará asiento con prevención de que siempre que mande juntar dicho regimiento para acudir a los parages que convenga á mi Real servicio se le asistirá con el sueldo que a los demas de su Clase de las tropas regladas de Infantería, en consecuencia de lo que tengo resuelto, en el articulo septimo de la Ordenanza de treinta y uno de Enero de Mil setecientos noventa y nueve.¹³

Durante sus ausencias de la Villa de Santiago, el sargento 1º don Antonio Martel Trujillo ejerció en varias ocasiones como comandante de armas accidental de dicho Valle, al ser el segundo militar de mayor graduación del Regimiento de Abona que residía en el mismo, como ocurrió el 16 de abril y el 14 de agosto de 1817, así como el 13 de marzo de 1818.

En 1820, don José Navarro estaba empadronado en Tamaimo; figuraba con 31 años y como “*alférez*”; y le acompañaba su esposa, doña Gumersinda Perdomo, de 27 años, así como cuatro hijos: María, de 9 años, José, de 7, Victorino, de 5, y Manuel, de 3 años.¹⁴

En otra hoja de servicios, fechada a 11 de enero de 1824, las notas del coronel del Regimiento sobre el subteniente “*D. Josef Navarro*” eran aún más negativas que en la anterior: valor no conocido, ninguna aplicación, cortísima capacidad, conducta indiferente y ningunas conveniencias. Con respecto a posibles ascensos se informaba que no se le consideraba apto para el ascenso “*por inepto*”. Figuraba con 38 años; llevaba 14 años, 9 meses y 23 días de servicios. Su calidad era distinguida, continuaba teniendo buena salud, residía casado en la Villa de Santiago y en los últimos diez años había servido en otras ocasiones en la guarnición de la plaza de Santa Cruz de Tenerife, hasta totalizar con las dos anteriores un total de 11 meses y 18 días de movilización.¹⁵

¹¹ Archivo Municipal de La Laguna, Milicias. Archivo General Militar de Segovia, expediente personal de don José Navarro y Sotomayor (hoja de servicios).

¹² Archivo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife. Fondo Tabares de Nava (Milicias).

¹³ *Ibidem* (Reales Despachos, tomo II).

¹⁴ Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna). Padrones parroquiales. Santiago del Teide, 1820.

¹⁵ Archivo Municipal de La Laguna. Milicias.

ASCENSO A CAPITÁN DE MILICIAS

Pero el inspector de las Milicias Canarias no debía coincidir con las apreciaciones del coronel jefe del Regimiento, pues mediante Real Despacho, dado en San Lorenzo el 15 de septiembre de 1827 por el mismo Rey don Fernando VII, se le ascendió a capitán de la 8ª compañía del Regimiento Provincial de Abona:

Por cuanto atendiendo a los servicios y méritos de Vos, *Don José Navarro Sotomayor Subteniente de la Octava compañía del Regimiento Provincial de Abona, en la Isla de Tenerife, he venido en conferirlos el empleo de Capitan de la expresada compañía Octava, que se halla vacante por pase a la de Granaderos de Don Francisco José Feo que lo obtenia.*

Por tanto mando al *Comandante General* dé la orden conveniente para que se os ponga en posesion de la referida Compañía, y á los Oficiales y Soldados de ella que os reconozcan y respeten por su Capitan, obedeciendo las órdenes que les diéreis de mi servicio por escrito y de palabra, sin réplica ni dilacion alguna; y que asi ellos como los demas Cabos mayores y menores, Oficiales y Soldados de mis Ejércitos os hayan y tengan por tal Capitan de Milicias *Provinciales*, guardándoos y haciéndoos guardar las honras, preeminencias y exenciones que os tocan y deben ser guardadas, sin que os falte cosa alguna: que asi es mi voluntad; y que el Ministro de mi Real Hacienda á quien pertenezciere dé asimismo la orden necesaria para que en los Oficios principales de ella se tome asiento de este Despacho, con prevención de que siempre que mande juntar dicha Compañía para acudir á los parages que convenga á mi Real servicio, se os asistirá con el sueldo que á los demas Capitanes de la propia Clase de tropas regladas, en consecuencia de lo que tengo resuelto.¹⁶

Inmediatamente, nuestro biografiado tomó posesión de la referida compañía, con lo que se veían plenamente culminadas sus modestas aspiraciones militares. Poco tiempo después, tras el reajuste de su Regimiento, pasó con dicho empleo al mando de la 6ª compañía del mismo cuerpo.

Don José Navarro y García, padre de nuestro personaje, tras enviudar de doña Micaela González continuó viviendo con su hija la “*Coronela*”, como el mismo denominaba a doña María Navarro, esposa del coronel Gorrín; al trasladarse éstos para Santa Cruz, don José prestó a su hija 200 reales, que luego se transformaron en donación, y pasó a vivir con su hijo don José Navarro y Sotomayor. Para compensar a éste por sus atenciones, el 15 de febrero de 1827 otorgó en Icod de los Vinos el siguiente documento:

D. José Navarro vº de la Villa de Santiago y residente en este pueblo de Icod se halla con edad de más de 80 años, manco y falto de vista, por cuyo motivo no puede cuidar de los cortos bienes que poseo ni de mi persona, he venido en conocimiento de ceder a mi hijo D. José Navarro todos los frutos de mi hacienda que produzcan en el presente año de la fecha, a excepción de las frutas, cuya gracia le hago en recompensa de los gastos que dicho mi hijo ha tenido conmigo, debiendo igualmente sostenerme de alimentos en dicho tiempo señalado, con cuyo requisito le hago esta donación de frutos que le hago en por vía de los gastos y mantención que ha tenido y tendrá en el término prefijado.¹⁷

Al siguiente año, 1828, don José Navarro continuaba viviendo con su hijo militar, a quien vendió simbólicamente la casa que había sido de su habitación por 200 reales, “*de los que no percibió ninguno*”, compensando así la donación que había hecho con anterioridad a su referida hija.¹⁸

¹⁶ Archivo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife. Fondo Tabares de Nava (Reales Despachos, tomo II).

¹⁷ Archivo Parroquial de San Fernando de la Villa de Santiago. Testamentos, 1827-1828.

¹⁸ *Ibidem*.

Por esa época, las diferencias de nuestro biografiado con el anteriormente mencionado capitán don Antonio González Velázquez, su vecino, ya se habían zanjado, pues el 24 de febrero de 1828 la hija de don José, doña María Navarro Perdomo, contrajo matrimonio en la Villa de Santiago con don Salvador González Barrios, hijo de don Antonio y doña Josefa Barrios.

Deseoso de mejorar su fortuna en tierras americanas, el capitán Navarro solicitó su licencia del Ejército, que le fue concedido por Real Despacho dado en Aranjuez el 18 de abril de 1831 por el mencionado Rey don Fernando VII:

Por cuanto he venido en conceder *licencia absoluta para retirarse de mi Real servicio a consulta de mi Consejo Supremo de la Guerra de ocho del actual a Don José Navarro y Sotomayor, Capitán del Regimiento Provincial de Abona en Canarias.*

Por tanto mando al *Capitán o Comandante general a quien tocara* le deje usar de este permiso lo conveniente para ello a continuación de este despacho, debajo de su firma como también al ordenador en gefe a quien pertenezca, para que lo haya notar en la intervencion principal de ella en inteligencia de que sera nula en faltándole cualquiera de estos requisitos.¹⁹

Nuestro biografiado aún no había cumplido los 46 años de edad, 23 de ellos al servicio de las Milicias Canarias y todo ese tiempo como comandante de armas de la Villa de Santiago. Dicha vacante fue cubierta en ese mismo año por don Miguel Alfonso Martínez, natural y vecino de San Miguel de Abona.

EMIGRACIÓN A AMÉRICA Y FALLECIMIENTO

Tras su retiro, don José Navarro emigró a América, a donde también había marchado su hermano don Antonio Navarro. Se hallaba ausente el 19 de agosto de 1832, cuando su padre, don José Navarro y García, otorgó testamento en Icod ante don Cristóbal Álvarez de Ledesma, juez comarcal del distrito; en él nombraba como albaceas a su yerno, el coronel don Salvador Gorrín (con el que convivía en Tamaimo), a don Antonio Gorrín y a don Antonio Martel. De dicho documento se desprende que las relaciones del otorgante con su hijo no debían ser por entonces muy buenas, pues decidió desheredarlo, argumentando como una de las causas que *“en poder de mi nuera Doña Gumersinda se hallan mis papeles, por haber vivido algún tiempo con ellos; los llevé a su casa, se apoderaron y se negaron a dárme los”*. Sin embargo, parece que algún tiempo después las aguas volvieron a su cauce, ya que los hijos de nuestro personaje disfrutaron parte de la herencia de su abuelo.²⁰

Pero a poco de su llegada al continente americano sorprendió la muerte al capitán don José Navarro y Sotomayor, quien falleció en el Hospital del Rey de la ciudad de Matanzas en 1832, cuando contaba tan solo 47 años de edad.

Por dicho motivo, doña Gumersinda de Armas Perdomo, que había continuado viviendo en el Valle de Santiago, fue declarada viuda el 11 de enero de 1834 por don Carlos Benavides, provisor y vicario general interino del Obispado tinerfeño²¹; y el 3 de febrero inmediato contrajo nuevo matrimonio en la parroquia de San Fernando de dicha villa con don Francisco Díaz González, cabo 1º de Cazadores del Regimiento de Milicias Provinciales de Abona, natural de Guía de Isora e hijo de don Francisco Díaz y doña Catalina González Clavo; celebró la ceremonia el párroco don José Yanes Machado. Catorce años más tarde, el 17 de julio de 1848, falleció doña Gumersinda en la propia Villa de Santiago y al día siguiente recibió sepultura en la iglesia parroquial; contaba 58 años de edad y no había tenido descendencia de su segundo enlace.

¹⁹ Archivo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife. Fondo Tabares de Nava (Reales Despachos, tomo II).

²⁰ Archivo Parroquial de San Fernando de la Villa de Santiago. Testamentos, 1832.

²¹ *Ibidem*. Expedientes matrimoniales, 1834.

Como ya hemos indicado, don José Navarro y doña Gumersinda sólo habían tenido cuatro hijos de su matrimonio: *doña María* (1811-?), nacida en San Juan de la Rambla y apadrinada por don Alejandro Hernández, que en 1828 casó en la Villa de Santiago con don Salvador González Barrios, hijo del mencionado militar don Antonio González Velázquez y doña Josefa González Barrios, siendo apadrinados por don Juan Gorrín y González Sotomayor²² y doña Clara González de Barrios, con sucesión; *don José Antonio Victorino de la Concepción* (1814-?), apadrinado por su tía doña María Navarro, que fue alcalde popular del Valle de Santiago y en 1835 contrajo matrimonio en dicha villa con doña María Gorrín Delgado²³, hija de don Cristóbal Gorrín y doña Clara Delgado, vecinos de Tamaimo, con quien tuvo descendencia; *don Victorino Antonio* (1816-?), cadete de Milicias; y *don Manuel Navarro Perdomo* (1817-?). Los tres varones nacidos en el Valle de Santiago y los dos últimos muertos antes que sus padres.

[29 de mayo de 2014]

²² *Don Juan Gorrín y González Sotomayor* (1783-1861) fue teniente de Milicias, comandante de armas, mayordomo de la ermita de Tamaimo, elector, síndico personero y alcalde de la Villa de Santiago.

²³ El 14 de noviembre de 1835 fueron dispensados de un 4º grado igual de consanguinidad por don Luis Folgueras Sion y el 6 de diciembre inmediato contrajeron matrimonio en la iglesia parroquial de San Fernando de la Villa de Santiago.